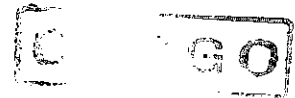




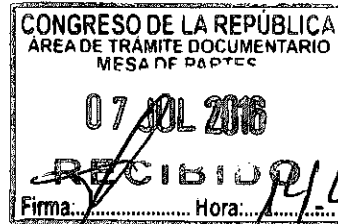
Lima, 07 JUL. 2016

57898



OFICIO N° 041-2016-MEM/DM

Señor
LUIS CARLOS ANTONIO IBERICO NUÑEZ
Presidente del Congreso de la República
Congreso de la República
Lima.-



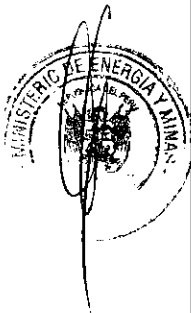
Asunto : Remisión de Formato G, correspondiente al Personal Altamente Calificado del Ministerio de Energía y Minas.

Referencia : Oficio Múltiple N° 016-2016-EF/43.07.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer llegar a su Despacho el Formato G del Personal Altamente Calificado de esta dependencia, correspondiente al II Trimestre 2016, en concordancia a lo establecido en la Ley N°29806, y su reglamento aprobado por decreto Supremo N° 016-2012-EF y los lineamientos establecidos en la Resolución Ministerial N° 283-2012-EF/43, de acuerdo al siguiente detalle:

| Puestos Indicados por OGPP | Monto de la Contraprestación por Puesto | Adenda Contrato N° | Vigencia de Adenda / Contrato |
|--|---|--------------------------|-------------------------------|
| Director General de Asesoría Jurídica: Abog. Cesar Juan Zegarra Robles | 18,250.00 | 001-2016 050-PAC-2012 | 01/01/2016 al 31/07/2016 |
| Director General de Hidrocarburos: Ing. Omar Franco Chambergó Rodríguez | 25,000.00 | 001-2016 045-PAC-2015 | 01/01/2016 al 31/07/2016 |
| Asesor II - Jefe de Gabinete de Asesores: Eco. Mario Gilberto Ríos Espinoza | 25,000.00 | 001-2016 046-PAC-2015 | 01/01/2016 al 31/07/2016 |
| Director General de la Oficina General Administración: Lic. Dora Isabel Dulanto Díez | 20,500.00 | 001-2016 047-PAC-2015 | 01/01/2016 al 31/07/2016 |
| Director General de Asuntos Ambientales Energéticos: Abog. Carlos Renato Baluarte Pizarro | 22,750.00 | 001-2016 048-PAC-2015 | 01/01/2016 al 31/07/2016 |
| Director General de Asuntos Ambientales Mineros: Ing. Elvis Javier Medina Peralta | 25,000.00 | 001-2016 049-PAC-2015 | 01/01/2016 al 31/07/2016 |
| Director General de la Oficina General Planeamiento y Presupuesto: Lic. Rafael Cardenas Vanini | 20,500.00 | 001-2016 050-PAC-2015 | 01/01/2016 al 31/07/2016 |
| Dirección General de Formalización Minera: Abog. Alessandra Gilda Herrera Jara | 25,000.00 | 001-2016 055-PAC-2015 | 01/01/2016 al 31/07/2016 |
| Dirección General de Eficiencia Energética: Lic. Rosa Luisa Ebentreich Aguilar | 25,000.00 | 001-2016 075-PAC-2015 | 01/01/2016 al 31/07/2016 |





"2007-2016 Decenio de las personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

| | | | |
|--|-----------|--------------------------|-----------------------------|
| Asesor II del Despacho Ministerial: Ing. Antonio Gilberto Ganoza Silva | 22,750.00 | 001-2016 074-PAC-2015 | 01/01/2016 al 07/06/2016 |
| Director General de la Oficina General de Gestión Social: Eco. Fernando Wilder Castillo Torres | 22,750.00 | 001-2016 120-PAC-2015 | 01/01/2016 al 31/07/2016 |
| Asesor II del Despacho Ministerial: Eco. Iris Marleni Cardenas Pino | 22,750.00 | 001-2016 121-PAC-2015 | 01/01/2016 al 31/07/2016 |
| Director General de Electricidad: Ing. Javier Alexander Muro Rosado | 25,000.00 | 001-2016 123-PAC-2015 | 01/01/2016 al 31/07/2016 |
| Director General de Minería : Ing. Marcos Villegas Aguilar | 25,000.00 | 011-PAC-2016 | 28/01/2016 al 31/07/2016 |
| Director General de Electrificación Rural Abog. Ilenia de Fátima Anaya López | 25,000.00 | 015-PAC-2016 | 09/02/2016 al 31/07/2016 |

Se adjunta copia del formato G recibido por mesa de partes del Congreso de la Republica.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.

Atentamente,

ROSA MARÍA ORTIZ RÍOS
Ministra de Energía y Minas

FORMATO G
INFORMACION II TRIMESTRE 2016

Entidad

MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

| Apellidos y Nombres | N° Adenda N° Contrato | Puesto | Monto contraprest. | Calificación | | |
|---------------------------------|--------------------------|--|-----------------------|--------------|-------|------------|
| | | | | Muy Bueno | Bueno | Deficiente |
| Anaya López Ilenia de Fátima | 015-PAC-2016 | Director General de Electrificación Rural | 25,000 | x | | |
| Baluart Pizarro Carlos Renato | 001-2016 048-PAC-2015 | Director General de Asuntos Ambientales Energéticos | 22,750 | x | | |
| Cárdenas Pino Iris Marleni | 001-2016 121-PAC-2015 | Asesor II del Despacho Ministerial | 22,750 | x | | |
| Cárdenas Vanini Rafael | 001-2016 050-PAC-2015 | Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto | 20,500 | x | | |
| Castillo Torres Fernando Wilder | 001-2016 120-PAC-2015 | Director General de la Oficina General de Gestión Social | 22,750 | x | | |
| Chambergo Rodriguez Omar Franco | 001-2016 045-PAC-2015 | Director General de Hidrocarburos | 25,000 | x | | |
| Dulanto Díez Dora Isabel | 001-2016 047-PAC-2015 | Directora General de la Oficina General de Administración | 20,500 | x | | |
| Ebentreich Aguilar Rosa Luisa | 001-2016 075-PAC-2015 | Directora General de Eficiencia Energética | 25,000 | x | | |
| Ganoza Silva Antonio Gilberto | 001-2016 074-PAC-2015 | Asesor II del Despacho Ministerial | 22,750 | x | | |
| Herrera Jara Alessandra Gilda | 001-2016 055-PAC-2015 | Director General de la Dirección de Formalización Minera | 25,000 | x | | |
| Medina Peralta Elvis Javier | 001-2016 049-PAC-2015 | Director General de Asuntos Ambientales Mineros | 25,000 | x | | |
| Muro Rosado Javier Alexander | 001-2016 123-PAC-2015 | Director General de Electricidad | 25,000 | x | | |
| Ríos Espinoza Mario Gilberto | 001-2016 046-PAC-2015 | Asesor II - Jefe del Gabinete de Asesores | 25,000 | x | | |
| Villegas Aguilar Marcos | 011-PAC-2016 | Director General de Minería | 25,000 | x | | |
| Zegarra Robles César Juan | 001-2016 050-PAC-2012 | Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica | 18,250 | x | | |

Observaciones y recomendaciones respecto del cumplimiento de logros y/o metas de la entidad

En el II Trimestre del 2016 podemos resaltar los siguientes logros y cumplimientos de metas:

Dirección General de Electrificación Rural

1. Alcanzar un coeficiente de electrificación rural de aproximadamente 91%, con la participación de los gobiernos regionales, gobiernos locales, empresas eléctricas; así como, la inversión privada a través de la implementación del Programa Masivo con Sistemas Fotovoltaicos.
Verificación del cumplimiento de brechas de electrificación según el Plan Anual de Contrataciones 2016 de la Dirección General de Electrificación Rural. Se vienen realizando acciones correspondientes con el MEF para buscar solución que permita convocar las obras incluidas en el PAC. a la fecha se viene ejecutando el PAC sólo respecto a los servicios.

Seguimiento de la ejecución contractual de los Contratos de Inversión para el Suministro de Electricidad con Recursos Energéticos Renovables en Áreas No Conectadas a Red, para las zonas Norte, Centro y Sur del país, se detectaron 18 actividades.

Ejecución del Plan Nacional de Electrificación Rural 2016, se aprobó el Plan Nacional de Electrificación Rural (PNER) correspondiente al período 2016 – 2025, en el cual se estima invertir S/ 3 789 millones en obras de electrificación rural.

Se aprobó la matriz respectiva que recoge la evaluación de cada uno de las modificaciones propuestas del proyecto de Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1207, el cual modifica la Ley General de Electrificación Rural.

2. Brindar asistencia en la gestión de los expedientes de las obras formuladas por los gobiernos regionales y locales.

Actualmente se viene desarrollando una consultoría respecto a la "Estrategia para mejorar la coordinación del MINEM con las DREM en los Gobiernos Regionales" y se está modificando la política energética nacional.

3. Pobladores capacitados en usos productivos y uso eficiente de la energía.

Se suscribió un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Energía y Minas y el Proyecto Energía, Desarrollo y Vida de la GIZ, a fin de desarrollar las actividades de capacitación en cooperación con dicho organismo. Se viene elaborando un término de referencia para contratar a la persona jurídica que desarrollará la capacitación

Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos

1. Sistematización del Proceso de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental Energético :

Implementación a nivel de ITS y DIAs de plataforma de búsqueda de expedientes SIA para la consulta de instrumentos de gestión ambiental de los subsectores hidrocarburos y electricidad.

Digitalización de 60 instrumentos de gestión ambiental con alrededor de 30,000 folios de Estudios de Impacto Ambiental correspondiente al periodo 2015-2016

2. Gestión de asistencia Técnica y Normativa de Temas Ambientales Energéticos :

Participación de la DGAAE en el Programa de Gestión de hidrocarburos, para capacitación, con fecha del 11 de abril al 08 de marzo de 2017.

Organización y realización de la capacitación denominada "Estándares de Calidad Ambiental (ECA) para suelo", del 17 y 18 de mayo de 2016, en la ciudad de Lima, en el marco del D.S. N° 002-2013-MINAM; y de la capacitación denominada "Aplicación y evaluación de los Informes Técnicos Sustentatorios (ITS) en el Sector Energía", programada para el 14 y 15 de junio de 2016, en la ciudad de Lima.

Se realizó Capacitación para el Fortalecimiento de Capacidades para la Dirección Regional de Energía y Minas de Cusco (DREM-CUSCO), programada para el 16 y 17 de junio de 2016, en la ciudad de Cusco; y uno para la Dirección Regional de Energía y Minas de Lambayeque (DREM-LAMBAYEQUE), realizada el 13 de junio de 2016, en la ciudad de Chiclayo.

Asesor II del Despacho Ministerial

1. Seguimiento a la Ejecución de la cartera de Proyectos de Inversión del Sector

Coordinar con los entes involucrados en el cumplimiento de metas y coordinar con ellos para el Destrahe de trámites conforme a normas vigentes. Se monitoreo 11 expedientes, 3 normas y 4 concesiones para la DGE, adicionalmente de 05 expedientes de la DGAAE.

2. Evaluación del Desarrollo del Sector

Monitoreo de las principales variables económicas

Se elaboró el informe denominado Monitoreo de las principales variables que se señalan a continuación de los subsectores de hidrocarburos y electricidad que comprende la evolución desde el año 2000 hasta enero-marzo de 2016.

Se participó en la reunión de seguimiento del Sistema de Monitoreo de los Proyectos de Inversión Minero-Energéticos con la Oficina de Informática y la OGGG

Se efectuó la propuesta sobre la forma de presentarse la información sobre Responsabilidad Social que informan las empresas mineras a través de la DAC, a ser incluidas en el SMOP.

Se elaboró la parte técnica del Manual del Sistema de Monitoreo de Proyectos SMOP.

Se llevó a cabo la reunión de coordinación del Sistema de Monitoreo de Proyectos con los representantes de las Direcciones Generales.

3. Fortalecimiento Institucional del MINEM

Estrategia para mejorar la coordinación del Ministerio de Energía y Minas con las Direcciones de Energía en los Gobiernos Regionales" a cargo del Consorcio AC Pública S.A.C. – Apoyo Consultoría S.A.C

Se realizó el primer taller y segundo taller de validación con gobernadores regionales en el marco de la Consultoría "Estrategia para mejorar la coordinación del Ministerio de Energía y Minas con las Direcciones de Energía en los Gobiernos Regionales". Para mayo se participó en exposición de la propuesta final de mecanismos y marco legal.

se realizó la evaluación del segundo, tercer y cuarto entregable de la Consultoría "Estrategia para mejorar la coordinación del Ministerio de Energía y Minas con las Direcciones de Energía en los Gobiernos Regionales".

4. Contribuir a la diversificación productiva del país.

Se participó, en representación de la ministra, en la sesión del Consejo directivo del Organismo Público Ejecutor Sierra Exportadora, para la identificación de corredores económico-productivos mineros en el país.

Se participó en la novena reunión de seguimiento a la Estrategia del Sector Energía para la preparación y respuesta ante la inminencia de Fenómeno del Niño 2016.

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

1. Fortalecer la coordinación con las Direcciones Regionales.

Se presentó el reporte de avance de los compromisos asumidos por el ejecutivo, en la parte correspondiente al Sector Energía y Minas al 31 de marzo del 2016, el avance de los acuerdos de los Consejos de Ministros Descentralizados correspondientes al Sector Energía y Minas al mes de abril del 2016

Se aprobó el Documento de Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de la gestión correspondiente a la transferencia de funciones del Sector Energía y Minas a los Gobiernos Regionales, monitoreando la gestión de las Direcciones Regionales del Callao, Lima, Huancavelica, Moquegua, Junín, Ica y Arequipa en base a la información presentada por dichos órganos

Se alcanzó a la Secretaria General del MEM el Informe de monitoreo de la gestión de las Direcciones Regionales al mes de abril de 2016 para su conocimiento.

2. Mejorar el Planeamiento Institucional

Se toma la iniciativa de contar con un proyecto de Plan Sectorial de la lucha del sector contra la corrupción para el 2017. En este sentido, se realizó el proyecto de Plan Anticorrupción 2017, el cual fue enriquecido con los aportes de los órganos y Unidades Orgánicas del MEM, de acuerdo a su competencia funcional.

3. Fortalecer Capacidades para el desarrollo de Cooperación Internacional

Se coordinó con la Dirección de Operaciones y Capacitación de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional con la finalidad de que se nos brinde una capacitación relacionada con los procedimientos de Cooperación Internacional; a su vez, se comunicó a los órganos de Línea el desarrollo del evento solicitando la participación de sus representantes.

4. Contribuir con la Modernización Institucional.

Se propuso la emisión de normas relacionadas con el procedimiento de elaboración de los Informes de Rendición de Cuentas del Titular del Ministerio de Energía y Minas

Con respecto a la gestión por procesos, el Ministerio de Energía y Minas cumplió con presentar a la Autoridad Nacional del Servicio Civil la información solicitada para obtener la Resolución de Inicio para la adopción al nuevo régimen laboral del servicio civil establecido mediante Ley N° 30057 Ley del Servicio Civil.

Oficina General de Gestión Social

1. Desarrollo de actividades que contribuyan con la prevención de conflictos sociales en los ámbitos mineros energéticos.

Se desarrollaron 03 Talleres informativos para la promoción de constitución de comités de monitoreo y vigilancia ambiental participativa.

Se realizó el Seguimiento y monitoreo social al proyecto del Gasoducto Sur Andino, realizándose 06 acciones trascendentes en el proyecto, en las cuales están involucradas las autoridades, la comunidades y representantes del consorcio constructor.

La Oficina General de Gestión Social organizó el Taller de Consulta y Participación Ciudadana en Pucallpa, Arequipa y Huamanga. El Taller tenía por objetivo Capacitar a los estudiantes de las diferentes universidades en temas de la consulta previa como las funciones y competencias que tiene la OGGG

Se mantienen las comunicaciones de manera reiterativa dirigidas a las diferentes empresas mineras que constituyen el mayor volumen de extracción minera. Así, se precisa los contenidos a ser monitoreados en el contexto de la norma legal que ampara esta tarea.

2. Seguimiento y asistencia técnica a procesos regionales de EITI Perú a nivel subnacional en Moquegua y Piura.

Se vienen desarrollando procesos de Transparencia en Moquegua y Piura, los cuales cuentan con la participación de los gobiernos regionales, la sociedad civil de dichas zonas y las empresas que operan en estas zonas, estos procesos regionales están institucionalizados.



Junto con la Comisión Regional de Moquegua, se desarrollaron tres reuniones, del día 06 de abril, 05 de mayo y 08 de junio de 2016.

Por su parte, la reunión de la Comisión Regional de Piura se desarrolló el día martes 05 de abril

3. Planificación, Coordinación e implementación de la iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas - EITI Perú a nivel Sub en 3 regiones.

Contacto y remisión de información respectiva y detallada de la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas EITI Perú, Ordenanzas regionales de procesos EITI de Moquegua y Piura, y una propuesta para la Ordenanza Regional para EITI Arequipa.

Disposición de EITI Perú para participar en las acciones de información necesarias ante las entidades correspondientes del Gobierno Regional de Arequipa, en el marco de la consecución de la Ordenanza Regional para la institucionalización de EITI Arequipa.

Disposición de EITI Perú para participar en las acciones de información necesarias ante las entidades correspondientes del Gobierno Regional de Loreto, en el marco de la consecución de la Ordenanza Regional para la institucionalización de EITI Loreto.

4. Participación en la coordinación, dirección e implementación de la alianza para la minería sostenible promovida por el grupo de países industrializados G7 y el MINEM.

En el marco del proceso de creación de la "Alianza para la Minería Sostenible", se llevaron a cabo tres reuniones en este período, con el objetivo contribuir a la gobernanza de los actores que intervienen en las actividades mineras, con énfasis en el diálogo multiactor Estado, empresa y sociedad civil, la gestión social-ambiental efectiva para la actividad minera y la transparencia en los recursos que provienen de ésta, en su distribución y usos.

Respecto al pedido de informar a la Comisión de Transferencia de Gestión que el Sector instaure sobre las actividades de este Grupo de Trabajo, se solicitó a los participantes que remitan las actividades que sus representadas realizan con el fin de promover la minería sostenible

Dirección General de Hidrocarburos

1. Gestión de los Proyectos de Seguridad Energética e Inclusión Social del Sector:

Se efectuó una reunión para la coordinación con PROINVERSIÓN y el Consorcio Camisea, a fin de realizar algunas precisiones a los acuerdos de la conexión y provisión de line-pack de GLP. Asimismo, el 02 de junio de 16 se llevó a cabo una reunión de coordinación entre PROINVERSIÓN y la DGH, en la cual se planteó coordinar con el Consorcio Camisea sobre la titularidad de los estudios, información y activos relacionados a la Planta Pisco.

2. Gestión de los proyectos de Masificación de Gas Natural:

Respecto a la gestión y participación técnica y normativa para el proceso de Licitación en el Proyecto de Distribución de Gas Natural, utilizando Gas Natural Comprimido (GNC), para siete regiones, al 03.05.16 el Tribunal Arbitral convocó a una Audiencia de ilustración de hechos de las partes, en las que participó personal de la DGH conjuntamente con la Procuraduría del MINEM. Posteriormente, se realizó una reunión conjunta entre el perito, el árbitro de la DGH, la Procuraduría y los técnicos de la DGH con el fin de armar la estrategia sobre el peritaje. Para el 31.05.16 se realizó la audiencia en el Tribunal Arbitral para la exposición de los peritos contratados por TGNCA y la DGH, en calidad de medios probatorios; donde el perito contratado por la DGH rebatió algunos de los montos dinerarios exigidos por TGNCA. El día 09.06.16 se realizará la audiencia de informes orales en la cual se expondrá sobre las coincidencias y diferencias de ambos peritos, a fin de que el Tribunal Arbitral tenga los suficientes elementos de juicio para poder tomar una decisión.

Se realizó el control y monitoreo respectivo de los siguiente proyectos: Contrato de Suministro para la Categoría D, Concesión Norte; Contrato de Inversión, Concesión Sur Oeste; Concesión Norte - Gases del Pacífico; Concesión Sur Oeste - Gas Natural Fenosa; y Cargadero GNL - Perú LNG.

Sobre la gestión y participación técnica y normativa para la evaluación del otorgamiento de la Concesión en los Proyectos de Distribución de Gas Natural en Piura y Tumbes, en Piura se resolvió declarar improcedente la solicitud de parte de la empresa Gases del Norte del Perú S.A.C. para el otorgamiento de Concesión de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos en la región Piura, la cual presentó una reconsideración que viene siendo evaluada a la fecha.

Para el caso de Tumbes, se realizó una reunión en mayo entre la empresa Clean Energy y el OSINERGMIN con el fin de clarificar las observaciones recibidas para realizar el correspondiente levantamiento de observaciones de manera satisfactoria que se habían venido dando desde el año 2015.

3. Gestión del Proyecto de Modernización de la Refinería Talara.

De acuerdo a lo informado por la empresa PETROPERÚ S.A., al 03.06.16 el avance del PMRT en sus actividades del orden del 39.39%, mientras que la contratación de personal se ha mantenido superando el porcentaje mínimo del 70% en mano de obra no calificada de la población de Talara.

Respecto al financiamiento, los bancos estructurados para los bonos (HSBC, Morgan Stanley y Goldman) vienen coordinando con Petroperú y Cofide la estructuración del bono internacional. Asimismo, la Agencia de Crédito a la Exportación española viene desarrollando la aprobación de la garantía.

* En cuanto a los desembolsos de Contratos EPC, se cuenta con un pago acumulado a mayo de 1 052 439 127 USD.

4. Gestión del Proyecto "Mejoras en la Seguridad Energética del País y Desarrollo del gasoducto Sur Peruano":

Al 07 de junio de 2016, el avance del Proyecto se encuentra en 35.61%. Asimismo, se tiene que del total de 100 000 tubos requeridos para el Proyecto, aproximadamente el 62% de los tubos ya han sido descargados en los Puertos de Matarani (Arequipa) y Callao.

Al 10.06.16, la DGH ha recibido 125 expedientes de solicitud para el otorgamiento de servidumbres de GSP

El 11.05.16, se realizó una reunión conjunta presencial en la que participará PROINVERSIÓN, OSINERGMIN, MEF y MINEM, con el fin de evaluar aspectos relacionados a la adenda y consolidar el plan de trabajo. A la fecha, continúa el proceso de evaluación de la adenda.

5. Gestión Técnica y Normativa de los proyectos en actividades de exploración y explotación de Hidrocarburos.

En el Lote 58, se coordinó una reunión con los representantes de la Empresa CNPC Perú S.A. y la DGH, donde se informó, entre otros aspectos, sobre el desarrollo de Licencia, las actividades de sísmica, perforación y los futuros proyectos, puesto que se viene realizando los estudios a detalle para el desarrollo de un proyecto que integre los 4 yacimientos descubiertos (Urubamba, Picha, Taini y Parotori).

Al 01.03.16 y 08.03.16, el Lote 88 registró una producción promedio de 643 Millones de pies cúbicos diarios (MMPCD) de Gas Natural y 48,648 Barriles por día (BPD) de LGN.

En relación a la producción del Lote 131, se informa que se observó la solicitud de servidumbre, debido a que no ha cumplido con presentar algunos requisitos establecidos en el ítem SH01 del TUPA del MINEM, se está a la espera del levantamiento de observaciones por parte de dicha empresa. El 09.04.16, la producción del Lote reinició, con un caudal de 200 BPD. Para el mes de mayo de 2016, el Lote registró una producción promedio de 2,609 BPD.

En el Lote 192, durante el periodo correspondiente de enero a abril de 2016, se registra su producción en 414,875 Barriles. Sin embargo, es preciso señalar que desde el 14.02.16 a la fecha no se registra producción fiscalizada debido a reparaciones del Oleoducto Norperuano por una rotura en el Ducto (Ramal Norte). Asimismo, habiéndose agotado la capacidad de almacenamiento dentro del referido Lote, la empresa Pacific comunicó que desde el 23 del mismo mes, suspendiéndose temporalmente las actividades de producción en el Lote 192. en el presente trimestre se ha tenido una comunicación constante con el fin de subsanar los problemas encontrados.

El Lote X registra una producción de 10807 barriles por día y 13091 millones de pies cubicos diarios de gas natural.

6. Elaboración y Publicación del Libro Anual de Reservas de Hidrocarburos.

El 29.04.16 se concluyó la elaboración del Libro Anual de Reservas de Hidrocarburos, el cual se encuentra publicado en la página web del MINEM.

Oficina General de Administración

1. Contar con un Sistema de Información Integrado Interna y Externamente y en Línea para la toma de decisiones:

Se implementó la actualización del plan estratégico de tecnología de información - PETI, el cual contó con 9 proyectos para la implementación del portafolio de de TIC dentro del periodo de tres años.

Se elaboró el Plan Estratégico del gobierno Electrónico - PEGE, el cual estuvo estructurado en 10 proyecto que ayudaron en su implementación.

2. Optimizar la Gestión Financiera del Ministerio de Energía y Minas:

Se ha desarrollado e implementado la directiva de viáticos, dirigida a todos los trabajadores del MINEM, la misma que tiene como objetivo establecer los procedimientos para la programación, autorización y rendición de cuentas de los viajes de comisión de servicios que realiza el personal que viaja en comisión de servicio.

Se desarrolló e implementó la directiva de Gestión Administrativa aplicada a todas las dependencias integrantes de la Unidad Ejecutora 001 Central – MEM del Ministerio de Energía y Minas.

3. Optimizar la Gestión Logística del Ministerio de Energía y Minas:

Se actualizó el Manual de Procedimientos del Área Logística. El plan de trabajo fue dividido en tres fases:

-Fase Uno (marzo/abril): Levantar información de procedimientos actualizados, mapas y/o fichas de los procesos logísticos.

-Fase Dos (mayo): Plasmar los procedimientos en fichas y mapas de procesos logísticos.

-Fase Tres (junio): Redacción y aprobación del Manual de Procedimientos.

Se realizó una encuesta de Calidad del Servicio en aras de implementar mejoras y/o corregir debilidades, de esta forma mejorar la calidad de servicio a las oficinas usuarias, de igual forma en el cumplimiento de las actividades diarias. Para lograr la implementación se utilizó una herramienta proporcionada por Google Apps for Work.

4. Mejorar la Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas.

La Oficina de Personal de la Oficina General de Administración ha formulado el Manual de Inducción Institucional, dirigido a los trabajadores nuevos o reincorporados del MINEM, el mismo que tiene por finalidad alcanzar el compromiso del personal con las metas y objetivos del Ministerio.

Se elaboró la Directiva de Entrega de Cargo, con el objetivo de lograr con eficiencia la entrega de los cargos evitando la pérdida de bienes e información física y digital de propiedad de la entidad, que tiene como alcance los lineamientos contenidos en la Directiva desarrollada por la Oficina de Personal cuentan con un alcance obligatorio para todos los Órganos y Unidades Orgánicas del MINEM.

Dirección General de Eficiencia Energética

1. Promover la Cultura del uso eficiente de la energía y contribuir en la sensibilización hacia un desarrollo sostenible del país.

Se llevó a cabo el taller Sobre Evaluación de la Conformidad y Etiquetado de Eficiencia Energética en la Ciudad de Lima con la participación de la academia e instituciones públicas y privadas relacionadas. Contamos asimismo con la participación activa de las empresas fabricantes y distribuidores de electrodomésticos cumpliendo así con el objetivo propuesto.

Se realizó el Seminario Informativo con los resultados de las encuestas de energía en las instituciones públicas en el que se desarrolló asimismo el etiquetado de eficiencia energética. Participaron funcionarios de diferentes ministerios principalmente de OGA, de servicios generales y de logística.

Se efectuaron 5 Talleres de Etiquetado de Eficiencia Energética en las ciudades de Huancayo (17 de junio), Trujillo (13 de junio), Lima (15 de junio), Arequipa (07 de junio) y Cusco (10 de Junio). Dichos talleres contaron con la participación de profesionales relacionados al tema de eficiencia energética, tanto de instituciones públicas, privadas, como de la academia.

Se llevaron a cabo dos talleres descentralizados sobre Evaluación de la Conformidad y Etiquetado de Eficiencia Energética en las ciudades de Arequipa y Piura, donde se pudo congrega diferentes actores a nivel de las regiones en relación al tema de etiquetado de eficiencia energética.

Se realizó el Simposio Internacional de Eficiencia Energética para América Latina con la participación de 5 expertos de la región (México, Argentina, Colombia, Brasil, Perú) y de Europa (España).

Se llevó a cabo el Seminario de Inicio de las NAMAs de Eficiencia Energética en la que participaron profesionales de diversos ministerios e instituciones relacionados a la eficiencia energética y energías renovables.

Se logró obtener la redacción consensuada del Decreto Supremo que aprueba los Reglamentos Técnicos de Eficiencia Energética con Produce, MEF e Indecopi continuando así con su proceso de aprobación.

2. Sistema de Planeamiento del Sistema Energético Nacional.

Se elaboró el informe final de opinión para la adjudicación de la consultoría del Sistema de Información para Planeamiento Energético Nacional.

Se recibió la no objeción del BID para la realización de la consultoría Sistema de Información para Planeamiento Energético Nacional siendo inminente que tan pronto se cuente con el contrato firmado entre el MEF y la empresa (Consortio) a cargo de los estudios

Se aceptó la transformación del mercado de iluminación en el Perú mediante la mejora de la promoción e implementación del uso de lámparas ahorradoras de energía.

Se participó asimismo en un Taller técnico de decisión en cuanto a control en aduanas e inspección con los expertos de iluminación de En Lighteen y funcionarios del PNUMA, del MINEM, especialistas en transformación del mercado de iluminación en la región de américa latina en donde se afinó la propuesta y se exploraron nuevas acciones para el logro de los objetivos del proyecto.



Asesor II del Despacho Ministerial

1. Supervisar los avances del proyecto FONER II

Se sostuvieron reuniones inopinadas con los responsables principales de la gestión del proyecto FONER II.

Reuniones con el Jefe de la Unidad Técnica y el Jefe de Monitoreo, y realizar supervisión del avance de la fase I y II del Proyecto FONER II.

2. Proponer Mejoras y Cambios al MOP-DFC

Se realizó la revisión y proyección de avances del 2016. Para el alcance de esta meta, se sostuvo reuniones programadas con el staff siguiente de consultores del proyecto FONER. Asimismo, se buscaron propuestas de logros y avances para el 2017.

3. Supervisar la coordinación de actividades relacionadas al proyecto Foner II.

Se continuó con las actividades de coordinación del levantamiento de observaciones por las áreas DGER, en especial JAL y JAF, a los contratos de 15 proyectos de la fase I, ubicados en las regiones de Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Junín, Puno y San Martín.

Se coordinó con las EEDD de actividades de 12 proyectos, a fin de continuar el proceso de adjudicación. Dichos proyectos se encuentran ubicados en las regiones de Ancash, Cajamarca, Cusco, Huánuco, Junín y San Martín.

Se coordinaron actividades con entidades externas (MEF, EEDD) con la finalidad de realizar el levantamiento de observaciones a los contratos de subsidio de la fase II por las empresas distribuidoras, se realizaron coordinaciones con DISTRILUZ y ADINELSA.

4. Supervisar avances de los Subproyectos del FONER II

Se realizó la supervisión de cada uno de los subproyectos del programa FONER II, mediante reuniones inopinadas.

Dirección General de Formalización Minera

1. Impulsar y Coordinar el trabajo conjunto de la DGFM y/o de sus oficinas técnicas de apoyo en coordinación con los gobiernos regionales.

Se impulsó y coordinó el trabajo de las oficinas técnicas de las siguientes localidades:

Oficina Arequipa - Chala, Piura - Suyo, Puerto Maldonado - Madre de Dios, Puno - Ananea, Puno - Macusani

El monitoreo de las acciones relacionadas al Proceso de Formalización de esta Dirección General, en la ciudad de Lima y de las Oficinas Técnicas de Apoyo-OTAS ubicadas en las regiones de Madre de Dios, Puno, Piura, Ica y Arequipa han realizado para el mes de abril 257 orientaciones para promover la formalización minera, 257 en mayo y en 268 en junio.

2. Promover, Impulsar, Desarrollar el fortalecimiento de capacidades de las DREM/GREM sobre formalización minera a nivel nacional.

Taller de Capacitación realizado los días 05 al 07 de mayo en la ciudad de Lima, dirigido básicamente a fortalecer las capacidades de gestión de los profesionales adscritos a las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Energía y Minas y de las Oficinas Desconcentradas a nivel nacional de la Dirección General de Formalización Minera respecto de la Estrategia de Saneamiento de la Pequeña Minería y Minería Artesanal.

Taller de Capacitación realizado el 06 de junio en la ciudad de Lima, dirigido básicamente a profesionales que realicen la verificación de la información contenida en el Registro de Saneamiento al amparo de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 029-2014-PCM y en la Resolución Ministerial N° 236-2015-MEM/DM

3. Mesas de Negociación para promover la suscripción de contratos de explotación y/o cesión o la autorización para el uso de terreno superficial.

El personal de la DGFM de la ciudad de Lima y de las Oficinas Técnicas de Apoyo-OTAS ubicadas en las regiones de Madre de Dios, Puno, Piura, Ica y Arequipa han realizado 5 mesas de negociación para promover la suscripción de contratos de explotación y/o contratos de uso de terreno superficial en el marco del proceso de formalización minera.

4. Emitir opinión respecto del expediente de autorización de inicio / reinicio de actividades de exploración, explotación y/o beneficio de minerales.

Informe sobre la emisión de opiniones respecto de los expedientes de autorización del inicio/reinicio de actividades de exploración, explotación y/o beneficio de minerales. En el segundo trimestre se han atendido por ventanilla única 12 solicitudes de opinión favorable.

5. Monitoreo de la implementación y mantenimiento de la ventanilla única de formalización.

Según información emitida por los Gobiernos Regionales, que existe un porcentaje de ejecución del 75%, que equivale a 7'216,753.45 soles, quedando pendiente un porcentaje de saldo del 24.2% equivalente a 2'307,696.55 soles

Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros

1. Contar con un sistema de información integrado internamente y externamente y en línea para la toma de decisiones en la gestión ambiental minera.

Se vienen realizando las reuniones de coordinación con la empresa encargada de desarrollar el servicio de Análisis, Desarrollo e Implementación del Módulo de Evaluación de Planes de Cierre de Minas en el Sistema de Evaluación Ambiental en Línea - SEAL.

La entrega del tercer y último entregable del servicio comprometido se realiza en el mes de junio, la cual ha sido alcanzada a la Oficina de Informática del MEM con la finalidad de que efectúe la revisión técnica correspondiente para su debida conformidad técnica.

2. Promover la remediación de pasivos ambientales y cierre de actividades mineras.

la DGAAM ha venido ejecutando este trimestre, conjuntamente con los expertos Coreanos de la Delegación KOICA, elaboraron una agenda de trabajo para la Implementación del Convenio "Fortalecimiento de la Gestión para la Remediación de Pasivos Ambientales Mineros en el Perú".

A través del Convenio de Cooperación Técnica Científica entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, la DGAAM ha designado a un profesional para que viaje en comisión de servicio a la Ciudad de México para capacitar a los funcionarios públicos mexicanos en los diversos temas que competen al Proyecto de Cierre de Faenas Mineras.

3. Proponer normas, límites y estándares de calidad ambiental minera de nivel internacional.

DGAAM emitió la conformidad al Plan de trabajo que desarrollara la Empresa Consultora a cargo del Servicio de Consultoría de Elaboración del Proyecto del Reglamento Ambiental de la Exploración Minera.

La consultora ha cumplido con la entrega del tercer y último entregable relacionado al servicio para el mes de mayo de 2016, el mismo que ha sido evaluado por la Dirección Normativa Ambiental Minera quien ha emitido su aprobación y la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros - DGAAM ha emitido la conformidad correspondiente.

4. Mejorar la gestión Social en las Áreas de influencia de la actividad minera.

En junio la DGAAM participó en las reuniones realizadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos - OCDE con los representantes del Grupo de Trabajo de la Comisión Multisectorial Ambiental.- para llevar a cabo la implementación de las Recomendaciones de la Evaluación de Desempeño Ambiental.

5. Mejorar la gestión social en las áreas de influencia de la actividad minera.

La DGAAM participó en 4 talleres a lo largo del país en temas de su competencia:

- Capacitación a las Direcciones de Energía y Minas – Sector Sur, (Apurímac, Ayacucho, Arequipa, Cusco, Huancavelica, Ica, Junín, Callao, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Puno y Tacna).
- Acompañamiento socio-económico de la Modificación de estudio de Impacto Ambiental detallado (EIA-d) del Proyecto “Mina Justa” de Marcobre S.A.C. – Marcona-Ica.
- Reuniones del Foro de Cooperación Asia-Pacífico (APEC), en la Ciudad de Arequipa.
- 1 Evento – Zona Norte “Fortalecimiento y Desarrollo de Capacidades en materia Minera y Ambiental” llevado a cabo en la ciudad de Trujillo.

Se ha participado en la implementación de 03 Mesas de Diálogo en la localidad de Challhuahuacho y en las localidades de Quilla Ayllu y Lactun-Aija.

6. Contar con personal Calificado, suficiente y motivado a través de cursos de capacitación.

Con la finalidad de Fortalecer las capacidades y los conocimientos del personal en el mes de junio ha designado a dos (02) profesionales para que formen parte del Equipo Técnico Permanente del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastres del Ministerio de Energía y Minas.

Dirección General de Electricidad

1. Promoción y normatividad de las actividades eléctricas del Subsector electricidad.

Se elaboraron las propuestas para determinar las condiciones técnico-normativo para un adecuado desempeño del subsector Electricidad, para este caso se trabajaron 14 proyectos de reglamentos, decretos, modificaciones de reglamentos, leyes y resoluciones.

2. Autorizaciones de actividades del subsector electricidad.

Se otorgaron veinticinco (25) calificaciones para Sistemas Eléctricos Rurales de diversos proyectos a ubicarse en los departamentos de Apurímac, Ancash, Ayacucho, Cusco, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Moquegua, Pasco, Piura y Puno.

Se otorgó y se aprobó la concesión definitiva de 04 proyectos.

Se declaró Inadmisibles las solicitudes de concesión temporal para realizar estudios en la futura C.H. Azul Mayo, mediante la Resolución Directoral N° 136-2016-MEM/DGE del 04 de mayo.

Se modificaron o impusieron 03 proyectos de la servidumbre de ocupación, así como se aprobó la renuncia de 03 autorizaciones otorgadas y un desestimamiento para la exploración de recursos geotérmicos.

3. Priorizar el rol técnico de la DGE, elaborando documentos e informes técnicos.

C.T. Quillabamba

- Estudio de Potencial Hidroeléctrico “Cuencas de Apurímac, Madre de Dios, Purus, Grande Chill, Tambo y Titicaca”

- Estudio de Potencial Hidroeléctrico “Cuencas Ucayali y Amazonas”

- Estudio de Potencial Eólico

- Estudio Fijación del Margen de Reserva del SEIN para el periodo Mayo 2016 – Abril 2020, y unificación del Margen. Se ha efectuado el seguimiento para la ejecución y avance de los cinco proyectos de Líneas de Transmisión en Alta Tensión en curso de acuerdo a los contratos SGT.

- Interconexión Perú-Ecuador

- Ampliación de la Generación Adicional en la C. T. Iquitos

- Reserva Fría de Iquitos GENRENT

- Mecanismo de compensación de los costos del Gas para el Nodo Energético del Sur

- Interconexión de los Sistemas Aislados Atalaya e Iberia.

4. Seguimiento y control de los aportes de los titulares de concesiones y de autorizaciones de subsectores electricidad.

Al respecto, los aportes de las entidades generadoras totalizaron S/ 3 031 338,67 que representa el 47,32% del total. Asimismo, los que corresponden a las entidades transmisoras totalizaron S/ 398 427,72 que representa 6,22% y las contribuciones (aportes) de las Distribuidoras totalizaron S/ 2 976 036,47 que representan 46,46%.

Jefe del Gabinete de Asesores

1. Coordinar y articular el comité de seguimiento de Inversión Pública del MINEM

Se verificaron los avances de ejecución de los Proyectos de la DGER, concluyéndose que se han ejecutado 483 obras de electrificación rural, permitiendo la electrificación de 9659 localidades, con una población beneficiada de 1.4 millones de habitantes.

2. Coordinar y monitorear la atención de los pedidos de información de los miembros del poder legislativo

Se ha realizado seguimiento de respuestas a las solicitudes de los Congresistas, se han atendido lo siguiente: lográndose atender 36 pedidos de información, 04 pedidos de opinión y 02 invitaciones / reuniones.

Durante el presente periodo, en base al seguimiento realizado con el equipo de Coordinación Parlamentaria, se logró que se atiendan 08 invitaciones que fueron organizadas por congresistas de la República.

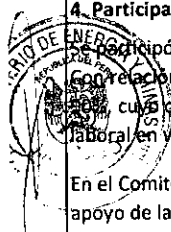
3. Seguimiento de las actividades de la Oficina General de Gestión Social en la prevención y solución de conflictos

En el 2do trimestre se realizó el seguimiento de la Oficina General de Gestión Social quien ha monitoreado y coordinado soluciones a conflictos sociales en las diferentes regiones del país vinculadas a inversiones privadas minero-energéticas, siendo 19 para abril, 28 para mayo y 13 para junio.

4. Participar en las Comisiones y reuniones de carácter nacional e internacional en asuntos especializados del Minem

Participó de la Comisión Intersectorial del Empleo, de acuerdo a las Programaciones Efectuadas por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. En relación al Plan Nacional de Promoción del Empleo Productivo en el marco de la política de diversión productiva, se encuentra de avance en un 20%, cuyo objetivo general es reducir el déficit de empleo productivo que cambie la baja productividad a través de la expansión de la productividad laboral en varios Sectores

En el Comité de Crisis del MINEM, se cumplieron 04 acciones con la participación de los dos Viceministros y sus respectivas Direcciones Generales con el apoyo de la Oficina General de Gestión Social del MINEM (OGGS) en coordinación y articulación con las ONDS/ PCM y diversos Ministerios



Se ha podido constatar que las tres (3) Comisiones Multisectoriales en que el MINEM ejerce la función de Secretaría Técnica han cumplido con presentar información actualizada sobre el trabajo que realizan durante los meses marzo y abril 2016 (Comisiones Multisectoriales – Secretaría Técnica MEM, Reporte de Actividades Recientes).

5. Coordinación y seguimiento de las actividades de la Ministra

Se ha realizado el seguimiento y coordinación al 100% a la agenda de las reuniones semanales de la Sra. Ministra, que han sido alrededor de 15, específicamente en temas de Convenios de cooperación, solicitudes de Información sobre proyectos energéticos, asuntos sobre Conflictos sociales tanto en el sector minero como en el sector energético, coordinaciones multisectoriales y reuniones con representantes de organismos internacionales.

Se participó en 4 actividades delegadas por la Sra. Ministra.

6. Revisión de las Propuestas de Convenios interinstitucionales

Con miras a la transferencia de gestión, el equipo de Gabinete de Asesores está trabajando en la cohesión de la información de los proyectos del SMOP con las cifras y datos mencionados en la Memoria Sectorial 2011-2016, de manera a optimizar el seguimiento de los aspectos referidos a las inversiones del Sector y la coherencia en las cifras oficiales.

Dirección General de Minería

1. Autorización de inicio de actividades en explotación y exploración minera.

Se registran los siguientes proyectos de exploración aprobados y denegados:

- Compañía de Minas Compañía Minera Zahena S.A.C. del Proyecto de la Unidad Minera Cardonal, dando conformidad.
- Compañía Minera Anglo American Perú S.A.C. del proyecto Corcapunta, dando conformidad.
- Empresa Cañariaco Copper Perú S.A. solicita autorización para inicio de actividades de Exploración del Proyecto Minero Cañariaco, la cual se declara el abandono de la solicitud.
- Empresa Exploraciones Mineras San Ramón S.A. solicita autorización para inicio o reinicio de actividades de Exploración del Proyecto Tarmatambo II; se autoriza el inicio de actividades.
- Empresa Union Mines S.A.C.
- Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. solicita autorización de inicio de exploración del proyecto "San Sebastián".

2. Fiscalización en seguridad y salud ocupacional de las actividades de la pequeña minería y minería artesanal en Lima metropolitana.

Mediante Informe N°086-2016-MEM-DGM/DTM/PAM de fecha 11 de Abril de 2016, recomendó actualizar el inventario inicial de pasivos ambientales mineros, considerados en la visita de campo y trabajo en gabinete en la ex unidad minera San Antonio de Esquilache.

Se realizó una inspección conjunta con la Dirección Ejecutiva del medio Ambiente de la PNP, por presunta extracción ilícita de mineral no metálico en la zona conocida como "El Manzano" en el distrito de Pachacamac. Asimismo, se efectuaron 7 fiscalizaciones de actividades mineras.

Se identificó y categorizó los pasivos ambientales mineros categorizados como no definidos en las cuencas hidrográficas Huarmey, Casma, Pativilca, Huaura, Chancay-Huaral y Chillón.

3. Sensibilización a la población sobre la actividad minera.

Se ejecutó la XXXIII Pasantía Minera, desarrollada del 06 al 22 de marzo en la ciudad de Lima, que incorporó a 30 líderes de las regiones Ancash, Apurímac, Huancavelica y Pasco; dirigentes y pobladores de zonas vinculadas con proyectos mineros

La XXXIV Pasantía Minera se realizó del 10 al 26 de abril. Las coordinaciones se sustentan en el informe N° 577-2016-MEM-DGM/DPM que da inicio a las actividades para organizar la citada pasantía.

La XXXV Pasantía Minera fue realizada del 15 al 31 de mayo. Las coordinaciones se sustentan en el informe N° 910-2016-MEM-DGM/DPM que da inicio a las actividades para organizar la citada pasantía.

Del 05 al 08 de abril se desarrolló una réplica para 55 líderes de la región Puno. Del 30 de abril al 05 de mayo se realizó una réplica en Cocachacra, provincia de Islay, región Arequipa.

4. Aprobación de inicio y reinicio de actividad (plan Minado).

El Consorcio Peruano de Minas SAC solicitó la autorización de inicio de actividades de desarrollo, preparación y explotación del proyecto "Utunsa", la cual se dio respuesta con ResVar N° 149-2016-MEM-DGM de fecha 14.04.2016.

La Compañía de Minas CARAVELI S.A.C. solicitó la Autorización de construcción y funcionamiento del depósito de desmonte "depósito de desmonte Búfalo", la cual se dio respuesta con informe N° 049-2016 –MEM-DGM-DTM/PM de fecha 03.05.2016

La Empresa Constructora Trameq S.A.C. solicitó la autorización de inicio de actividades de desarrollo, preparación y explotación de la concesión minera "Karolina N° 4" la cual se dio respuesta con informe N° 062-2016/MEM-DGM/DTM/PM de fecha 03.06.16.

5. Evaluación de concesión de Beneficio.

Se efectuó la evaluación técnica de diez (10) concesiones, autorizaciones, pruebas de investigación metalúrgica y solicitudes de ampliación de diferentes compañías, entre el 05 de abril y el 13 de junio de 2016, respondidas mediante Res. Var.

6. Evaluación de la verificación y consistencia de la información trimestral de la Declaración Anual Consolidada (DAC).

En los primeros cinco meses del año 2016, se concluyó con la verificación de la Declaración Anual Consolidada DAC 2014 de los primeros cinco titulares mineros que contempla el Plan Anual de Verificación de la DAC 2014. se han designado dos grupos de trabajo para continuar con la verificación de otras dos empresas.

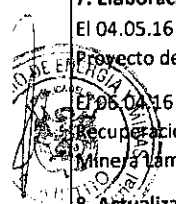
7. Elaboración de informes de estado de los proyectos de remediación (PAMS).

El 04.05.16 se dispuso Notificar a FOM PER S.A.C. para que tome conocimiento del presente informe del Estudio a nivel de Perfil y Plan de Cierre del Proyecto de Inversión: "REMEDIACION DE PASIVOS AMBIENTALES MINEROS DE LA EX UNIDAD MINERA HUAMPAR"

El 06.04.16 se dispuso pasar a la oficina de planeamiento y presupuesto el informe final del Estudio a nivel de perfil del proyecto de inversión: "Recuperación de los Servicios Ecosistémicos en la Cuenca Hidrográfica del río Cabanillas afectada por los pasivos ambientales mineros de la ex Unidad Minera Lampa Mining, y notifico a FOM PER S.A.C. para solicitarle que presente su liquidación del contrato para la evaluación respectiva.

8. Actualizar las normas necesarias para modernizar el marco legal requerido por las áreas del VMM, a efecto de evitar vacíos legales.

Se ha trabajado un proyecto de Resolución Ministerial denominada "REGLAMENTO PARA EVALUAR Y ACEPTAR UN FIDEICOMISO EN GARANTÍA SOBRE BIENES INMUEBLES, EN GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE CIERRE DE MINAS".



Oficina General de Asesoría Jurídica

1. Asesoramiento a la alta dirección en aspectos legales.

Elaboración de un total de 07 Decretos Supremos, referentes a temas de reglamentos y para la exploración y explotación de Hidrocarburos.

2. Opinión legal sobre proyectos normativos.

Se emitió Opinión legal sobre proyectos normativos remitidos para Opinión del sector en el Consejo de Ministros, se elaboraron 05 informes de la agenda del Consejo de Ministros correspondientes a los meses de abril, mayo y junio.

3. Opinión legal a proyectos de normas internas y de dispositivos legales en general.

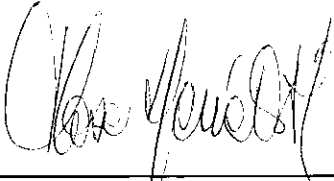
Se emitió Opinión legal sobre proyectos normativos referidos a materia minera energética y/o de administración general, se elaboraron 22 resoluciones ministeriales.

4. Opinión legal sobre agendas.

Se emitió Opinión legal sobre Agendas de Proinversión y FONAFE, se emitieron 3 informes de las agendas correspondiente al segundo trimestre del 2016

Lima,

07 JUL. 2016



Rosa María Soledad Ortiz Ríos
Ministra